



EXP. Nº: CS/9999/1101012042/21/AM (352)

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON PRINCIPIO ACTIVO SOMATROPINA A LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C “CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA”.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. José Alejandro Blázquez Román
Asesor Facultativo Servicio de Obras
y Contratación del SMS

En Murcia, a **15 de marzo de 2022**, siendo las **09:35** horas, en la Sala de Juntas del Servicio Murciano de Salud, Edificio HABITAMIA sito en C/ Central, 7 (Espinardo 30100 - Murcia) Planta 7ª, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables de forma automática (Sobre C), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP- en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

VOCALES:

Dña. María Pilar Monllor Domínguez
Servicio de Obras y Contratación del SMS

Igualmente y a los efectos del art.64 LCSP, los miembros que constituyen la presente Mesa, declaran expresamente que no concurre conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, informando en su caso, al órgano de contratación de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación.

Dña. María Rocío Arróniz Conesa,
Servicio de Control Interno del SMS.

Dña. Eulalia García Escribano
Servicio Jurídico del SMS.

Reunidos los miembros de la Mesa de Contratación se hace constar por los asistentes referenciados al margen que, fueron convocados el día 8 de marzo de 2022 a las 09:05 para la apertura de la documentación acreditativa del Sobre B, y una vez reunidos, se acordó suspender la sesión advertidos problemas técnicos en la plataforma de licitación, acordando su posterior convocatoria una vez resueltas las posibles incidencia informáticas.

D. José Mompeán Martínez
Interventor Delegado en el SMS

SECRETARIA:

Dña. Carmen Maiquez Tortosa
Servicio de Obras y Contratación

31/03/2022 10:25:41
01/04/2022 12:36:53

30/03/2022 15:30:35 | GARCIA ESCRIBANO, EULALIA
01/04/2022 09:05:29 | MOMPEAN MARTINEZ, JOSE

30/03/2022 14:30:45 | BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO
31/03/2022 14:08:20 | MAIQUEZ TORTOSA, CARMEN MARIA

MONLLOR DOMINGUEZ, MARIA PILAR
ARRONIZ CONESA, MARIA ROCIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b3e4ed887-b1a7-b50a-7bb6-0050569b34e7





A esta contratación han presentado oferta electrónica, las Empresas:

1	LILLY S.A.
2	MERCK, S.L. (Unipersonal)
3	NOVO NORDISK PHARMA, S.A
4	PFIZER SLU
5	SANDOZ FARMACÉUTICA S.A.

En primer lugar, comienza el acto dándose lectura del anuncio del contrato así como del resultado de la valoración de la documentación técnica incluida en el sobre B, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa de la inadmisión.

A continuación, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos C presentadas por las distintas empresas licitadoras.

Una vez efectuada la valoración automática de ofertas por la citada Plataforma de Licitación Electrónica, el resultado final es el que consta a continuación:

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	Denominación	Cantidad	Pr. Licit. Sin iva	Total Licit. Sin iva	PR Oferta sin iva	PR Oferta total sin iva	Puntuación técnica	Puntuación precio
Merck, S.L. (Unipersonal)	1	99133254	SOMATROPINA CARTUCHO DISP... ELECTRÓNICO	124250	12,3	1528275	10,5	1304625	44	14,63
PFIZER SLU	2	99133255	SOMATROPINA JERINGA MONODOSIS	71650	13,39	959393,5	13,39	959393,5	38	0
Sandoz Farmacéutica S.A.	3	99133256	SOMATROPINA BIOSIMILAR	53510	12	642120	10,4	556504	38	13,55
PFIZER SLU	4	99133257	SOMATOPINA INYECTABLE	70000	13	910000	9,2	644000	38	20
LILLY S.A.	4	99133257	SOMATOPINA INYECTABLE	70000	13	910000	11,5	805000	34	7,89
Merck, S.L. (Unipersonal)	4	99133257	SOMATOPINA INYECTABLE	70000	13	910000	10,5	735000	44	13,16
NOVO NORDISK PHARMA, S.A.	4	99133257	SOMATOPINA INYECTABLE	70000	13	910000	9,5	665000	36	18,42
Sandoz Farmacéutica S.A.	4	99133257	SOMATOPINA INYECTABLE	70000	13	910000	10,4	728000	38	13,68

Los distintos documentos y archivos electrónicos incorporados por los licitadores a la citada Plataforma referente a los criterios evaluables conforme a fórmulas objetivas distintos al precio, según cada Lote, son remitidos a la Comisión Técnica

No obstante, leídas las ofertas económicas, la Mesa de contratación identifica ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en consecuencia acuerda requerir a los licitadores para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, concediéndole un plazo suficiente para ello conforme regula el art.149 LCSP.

30/03/2022 14:30:45 BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO
 31/03/2022 14:08:20 MAZQUEZ TOROSA, CARMEN MARIA
 30/03/2022 15:30:35 GARCIA ESCRIBANO, EULALIA
 01/04/2022 09:05:29 MONTEAN MARTINEZ, JOSE
 MONTEAN MARTINEZ, JOSE
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b3e4nd887-b1a7-b50a-74bb-0050569b34e7





La empresa y su correspondiente oferta económica que se encuentra en esta situación, es:

EMPRESAS	LOTE
NOVO NORDISK PHARMA, S.A	4
PFIZER SLU	4

A continuación la Junta de Contratación, actuando como Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

Designar como personas responsables del seguimiento de la ejecución de este contrato, a D. Victor José Rausell Rausell, y Andrea Lazaro Cebas, Farmacéuticos Especialistas en Farmacia Hospitalaria en el Servicio de Gestión Farmacéutica del SMS a quienes corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de las prestaciones que se pacten con las empresas adjudicatarias. adopta los siguientes acuerdos:

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

30/03/2021 14:30:45 | BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO | 30/03/2021 15:30:35 | GARCIA ESCRIBANO, EULALIA
 31/03/2021 14:08:20 | MALLOQUEZ TORTOSA, CARMEN MARIA | 01/04/2021 09:05:29 | MONTPEAN MARTINEZ, JOSE
 MONILOR DOMINGUEZ, MARIA PILAR | 31/03/2021 14:08:20 | MALLOQUEZ TORTOSA, CARMEN MARIA | 01/04/2021 09:05:29 | MONTPEAN MARTINEZ, JOSE

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b3e4ed887-b1a7-b50a-7a0b-0050569b34e7

